



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **1065**

BUENOS AIRES, 07 FEB 2014

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-10950-13-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma AN-IMPLANT MEDICINA Y CALIDAD S.A. solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

1 0 6 5

ARTÍCULO 1º.- Límitase la inscripción de la Farmacéutica Señora MARÍA DANIELA PEREZ GONZALEZ, Matrícula Nacional Nº 13909 y Matrícula Provincial Nº 16934, como Directora Técnica de la firma AN-IMPLANT MEDICINA Y CALIDAD S.A., con domicilio legal en la calle 37 Nº 874 ½, 2º piso, Depto. "C", La Plata, Provincia de Buenos Aires y depósito en la calle 43 Nº 919, piso 4º, Depto. "B", La Plata, Provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de Agosto de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese al Farmacéutico Señor CAYETANO RUBEN RUIZ, Matrícula Provincial Nº 10707, como Director Técnico de la firma AN-IMPLANT MEDICINA Y CALIDAD S.A., a partir del 03 de Octubre de 2013.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-10950-13-1

DISPOSICION Nº:

1 0 6 5

sch

Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.